

Ecuménico Vaticano II y de la comisión Conciliar de Sacramentos, así como al «Consilium Generale Pontificium» de Sagrada Liturgia. Miembro de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española y Presidente de la Comisión Episcopal de Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior, habiendo asistido por este último cargo, a la Sagrada Asamblea General del Episcopado Latinoamericano de Medellín.

Muchos son los méritos que ha sabido ganar con su entrega a la labor pastoral y su intensa vida de trabajo y estudio le hacen, al criterio del que os expone, acreedor de que la Provincia le tenga por hijo y a este fin os pido que, cumpliendo con los procedimientos y requisitos que las disposiciones al efecto prevén y en base a los artículos I y III del vigente Reglamento para concesiones de honores y distinciones, le sea otorgado al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares, D. Juan Hervás y Benete, el título de hijo adoptivo de nuestra Provincia.

A continuación, el Sr. Presidente de de la Excma. Diputación provincial hace entrega al Sr. Obispo de una placa de plata en la que se lee:

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Juan Hervás y Benet, Obispo Prior de las Ordenes Militares, la Excma. Diputación provincial, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1969, por aclamación acordó nombrarle hijo adoptivo de la Provincia.

Ciudad Real, 24 de junio de 1969.

ALOCUCION DEL SR. OBISPO

Si la función religiosa que hoy nos congrega tuviera como finalidad la exaltación de una persona, no tendría razón de ser; el mismo homenajeado sería el que más firmemente se opusiera a la celebración de este acto.

Pero no es así. Aquí, a la luz de la fe cristiana que ilumina nuestros pasos, la persona pasa a segundo lugar y queda en primera línea la figura del Obispo y su función en la Iglesia, institución que fué fundada por Jesucristo para continuar su misión salvadora entre los hombres hasta el fin de los tiempos.

La Iglesia, que es fundación divina, está constituida también por seres humanos, como son los fieles, los obispos y los Papas. En el caso presente, el cargo de Obispo ha recaído sobre el que tiene el honor de hablaros, el cual ha tenido la suerte de

ser vuestro Obispo Diocesano durante casi 15 años, de haber ejercido el Episcopado durante 25, y se presenta ahora la ocasión propicia para que, al celebrar sus bodas de plata, nos reunamos todos en el templo santo de la Catedral y demos gracias a Dios por haber fundado su Iglesia y haberla dotado de continuidad y firmeza por medio de los Obispos, sucesores de los Apóstoles. Para prestar este servicio a Dios y a la comunidad cristiana, me ofrezco a vosotros, amados Hijos, y consiento en ser el protagonista de este homenaje, que edifica la Iglesia.

Si queréis que os diga la verdad y que os manifieste el pensamiento que más me domina en estos instantes, es el de imitar al anciano Simeón en el templo. Después de 25 años de un ejercicio fiel del Episcopado al servicio de Dios y de los Hermanos, parece que habría llegado ya la hora del descanso, que quiere decir en nuestro caso tiempo de quietud, de reflexión y de tranquila meditación. En todas las épocas, pero especialmente en los tiempos actuales, el ejercicio de la autoridad ha sido siempre cosa pesada y difícil. He leído con admiración los elogios de Petrarca cuando el Papa Celestino I renunció a la dignidad del Supremo Pontificado. Pero pienso que en los momentos presentes, como en todas las épocas difíciles de la Iglesia, son los Obispos que permanecen en sus cargos, cumpliendo mandatos superiores, los que merecerían el elogio de los oradores y de los poetas. Un exégeta de la Sagrada Escritura, al comentar las palabras de San Pablo en las que dice que «el que desea el Episcopado, desea una obra buena», dice que esto se explica muy bien, porque el desear el Episcopado en los primeros tiempos era lo mismo que desear el martirio. Por eso, el que tal deseo tuviera, merecería los elogios del Apóstol. Yo pienso que en los tiempos presentes nos vamos acercando a este concepto del Obispo, pues se va poniendo tan difícil este cargo en la Iglesia de Dios, que bien pudiera llegar un momento en que aceptar el Episcopado no fuera otra cosa que estar dispuesto al martirio. Quizás a alguno le parezca exagerada esta concepción; pero yo puedo decirle, con conocimiento de causa, que esto que digo es verdad. No obstante, pienso también que el mirar tan sólo los intereses propios y particulares, sin estar dispuesto a prestar este servicio a Cristo y a los Hermanos, bien pudiera ser un acto de cobardía y causar grave perjuicio a la comunidad cristiana. ¿Qué ocurriría si Pablo VI renunciara a su cargo? Sólo pensarlo nos hace temblar.

Os he anunciado que iba a deciros la verdad. Pero no os la he dicho toda entera. Es la siguiente